UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente					
Datos Identificativos					2024/25
Asignatura (*)	Orientación y tutoría			Código	652G01016
Titulación	Grao en Educación Infantil				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo		Formación básica	6
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación				
Coordinador/a	Rebollo Quintela, Nuria		Correo electrónico	nuria.rebollo@udc.es	
Profesorado	Mendiri Ruiz de Alda, Paula Maria Rebollo Quintela, Nuria		Correo electrónico	paula.mendiri@udc.es nuria.rebollo@udc.es	
Web					
Descripción general	Esta materia aborda el origen y los principios de la orientación y de la tutoría, así como las funciones que debe desempeñar el/la Maestro/a de Educación Infantil en su labor como tutor/a. También se tratan las principales líneas de actuación, estrategias y recursos para ejercer la función tutorial con el alumnado, las familias y el resto de la comunidad educativa.				

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A8	Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
A10	Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
A11	Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
A12	Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
A22	Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
A32	Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.
B2	Resolver problemas y tomar decisiones de forma efectiva.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa y espíritu emprendedor.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B11	Capacidad de búsqueda y manejo de información.
B12	Capacidad de organización y planificación.
B14	Capacidad para detectar sus propias necesidades de aprendizaje a lo largo de la vida.
B15	Capacidad para asumir la necesidad de un desarrollo profesional continuo, a través de la reflexión sobre la propia práctica.
B22	Creatividad o capacidad para pensar las cosas desde diferentes perspectivas, ofreciendo nuevas soluciones a los problemas.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Determinar, a partir de las necesidades del alumnado, familia o resto de la comunidad educativa, propuestas de actuación	A22 A32		

Enumerar las funciones del/a tutor/a y del/a orientador/a en relación con el alumnado, familias y resto del profesorado y explicar lo que esto conlleva	A10 A11 A12 A22		
Transferir información a especialistas que colaboren con el centro para la identificación y atención del alumnado con NEAE	A8		
Poner en práctica las competencias sociales para trabajar en equipo y salvar los obstáculos que vayan surgiendo		B2 B4 B5 B11 B12 B22	C3
Defender la necesidad de la formación continua como profesional y ciudadano/a		B14 B15	C3 C5 C7
Aplicar los principios éticos a la práctica profesional y personal		B6	C6

Contenidos	
Tema	**Subtema**
Conceptualización de la orientación y la tutoría.	Carácter polisémico del concepto de orientación. La orientación en el aula: concepto de tutoría. El Plan de Acción Tutorial.
Principios legales y psicopedagógicos que rigen la orientación y la acción tutorial.	Normativa legal vigente. Los principios de la orientación. Aplicación de los principios en la acción orientadora.
Funciones del profesorado tutor	En relación con alumnado. El/La tutor/a y las familias. El/La tutor/a y su relación con la comunidad educativa. El/La tutor/a y su relación con la comunidad en general.
Líneas prioritarias de la acción tutorial en la Educación Infantil	Áreas de la orientación en Educación Infantil.
Recursos para la acción tutorial	La observación. Encuesta. Análisis de documentos. El cuaderno de ida y vuelta y la agenda escolar.

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competencias / Resultados**	**Horas lectivas (presenciales y virtuales)**	**Horas trabajo autónomo**	**Horas totales**
Actividades iniciales	B12	2	0	2
Sesión magistral	A11 B4 B5 B11 C7	21	0	21
Simulación	A10 A32 B6	4	14	18
Lecturas	C3	0	15	15
Prueba de ensayo/desarrollo	A8 A11 A12 A32 B2 B22 C6	2	17	19
Prueba objetiva	A8 A11	1	14	15
Investigación (Proyecto de investigación)	A22 B11 B14 C3 C5	3	16	19
Trabajos tutelados	A12 A22 A32 B2 B5 B6 B11 B12 B15 B22 C3 C6	3	15.5	18.5

Aprendizaje colaborativo	A12 B4 B5 B6 B11 B12 B22 C3 C6	6	15.5	21.5
Atención personalizada		1	0	1
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Actividades iniciales	Con las actividades iniciales, se identificarán los conocimientos previos que los/as estudiantes poseen de la materia y se presentará la misma.
Sesión magistral	A través de las sesiones expositivas, las profesoras explicarán los diferentes temas y conceptos incluidos en ellos para su mejor comprensión (vídeos, presentaciones autoexplicativas...).
Simulación	El alumnado deberá actuar como tutor/a ante diversas situaciones en las que se trabajarán las relaciones interpersonales, el comportamiento, las actitudes y los valores.
Lecturas	Los/as estudiantes realizarán una serie de lecturas sobre diferentes temáticas para profundizar sobre determinados aspectos.
Prueba de ensayo/desarrollo	Prueba asíncrona en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Permite medir la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de redacción y de originalidad del estudiantado por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.
Prueba objetiva	A lo largo del transcurso de la materia, el alumnado realizará diferentes probas escritas para la evaluación continua de su proceso de adquisición del aprendizaje.
Investigación (Proyecto de investigación)	Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento.
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de ?cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción, por los estudiantes, de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
Aprendizaje colaborativo	Se organizarán, en clase, pequeños grupos de estudiantes en los que se trabajará conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Simulación Aprendizaje colaborativo Trabajos tutelados Investigación (Proyecto de investigación) Prueba objetiva	Se orientará a los/as estudiantes, tanto dentro como fuera del aula (presencial o virtualmente mediante as herramientas que habilita la UDC), a encaminar bien el trabajo y a aclarar aquellos aspectos que resultan más complicados de comprender de modo que se asegure un aprendizaje significativo.

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**

Prueba de ensayo/desarrollo	A8 A11 A12 A32 B2 B22 C6	Prueba/s asíncrona/s en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Permite medir la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de redacción y de originalidad del/a estudiante por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.	15
Simulación	A10 A32 B6	Se valorará la representación preparada en grupo y tutorizada por la profesora de la materia.	27.5
Trabajos tutelados	A12 A22 A32 B2 B5 B6 B11 B12 B15 B22 C3 C6	Se valorará el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados. Está referida prioritariamente al aprendizaje de ?cómo hacer las cosas?.	25
Investigación (Proyecto de investigación)	A22 B11 B14 C3 C5	Se evaluará el aprendizaje efectivo del alumnado, a través de actividades de carácter práctico, de los contenidos teóricos relacionados con la materia.	12.5
Prueba objetiva	A8 A11	A lo largo del transcurso de la materia, el alumnado realizará dos pruebas escritas para la evaluación continua de su proceso de adquisición del aprendizaje.	20

Observaciones evaluación

Atendiendo a las Normas de Evaluación, revisión y reclamación de las cualificaciones de los estudios de Grado y Máster Universitario, la materia apuesta por la evaluación continua y las metodologías activas de aprendizaje. Para superar la materia, el alumnado deberá obtener un 5 en la calificación global de la misma.

Por lo tanto, el día marcado en el calendario oficial para la primera oportunidad no se realizará ningún examen, ya que la evaluación continua habrá terminado al finalizar la docencia de la materia.

El alumnado que durante el curso pierda la condición de asistente (80% de presencialidad en las sesiones interactivas) tendrá que realizar las actividades restantes de forma individualizada.

Para el alumnado que, por motivos justificados, no pueda asistir (incluido el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia) se mantendrá el mismo sistema de evaluación, por lo que deberá estar pendiente de las actividades planteadas y de las fechas de entrega de las mismas.

Es obligatorio que el alumnado bajo esta modalidad (no asistente), lo comunique en las dos primeras sesiones del cuatrimestre mediante una tutoría con las docentes.

La segunda oportunidad estará destinada al alumnado que no superase la materia o no se presentase.

En el primer caso (alumnado que no superó la materia en la primera oportunidad), realizará nuevamente las actividades de evaluación continua que no aprobó.En el segundo caso (alumnado no presentado) realizará todas las actividades de avaluación continua.En los dos casos, es preciso entregar las actividades con fecha límite dos semanas antes de la fecha oficial del examen de la 2ª oportunidad de 2025. La prueba objetiva, que supone un 20 % de la calificación total, se realizará en la fecha oficial.

La evaluación adelantada se regirá por el mismo sistema de evaluación. El alumnado bajo esta modalidad lo debe comunicar a las docentes al principio de curso. Deberá entregar las actividades con fecha límite dos semanas antes de la fecha oficial del examen. La prueba objetiva que supone el 20% de la calificación total se realizará en la fecha oficial

Todos los aspectos relacionados con ?dispensa académica?, ?dedicación al estudio?, ?permanencia? y ?fraude académico? se regirán de acuerdo con la normativa académica vixente da UDC.?

Fuentes de información

Básica	- Bisquerra Alzina, R. (1998). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Praxis - Expósito López, J. (2014). La acción tutorial en la educación actual. Síntesis - Carrera, C., López, T., Matías, P. e Santamaría, C. (2016). Agenda de trabajo del orientador en centros educativos de Educación Infantil y Primaria. Narcea - González-Benito, A. y Vélaz-de-Medrano, C. (Ed.) (2014). La acción tutorial en el sistema escolar.. UNED. - Hernández Prados, M.A., Viudez Sánchez, N. y Guerrero Romera, C (2015). Percepción de las familias sobre las tutorías en la etapa de Educación Infantil. Ensayos, Revista de Facultad de Educación de Albacete 30(2) - Martín, X., Puig, J.M., Padrós, M., Rubio, L. y Trilla, J. (2008). Tutoría. Técnica, recursos y actividades. Alianza Editorial - Méndez Zaballos, L., Ruiz Llorente,J.M.,Rodríguez Fernández, E. e Rebaque, E.M. de la O (2007). La tutoría en Educación Infantil. Wolters Kluwer - MEC (1992). La orientación educativa y la intervención psicopedagógica. Servicio de Publicaciones del MEC - Mérida Serrano, R., Ramírez García, A., Corpas Reina, C. & González Alfaya, M.E (2012). La orientación en educación infantil : una alianza entre los agentes educativos. Pirámide - Monge Crespo, C. (2009). Tutoría y orientación educativa. Nuevas competencias. Wolters Kluwer - Pantoja Vallejo, A. (2013). La acción tutorial en la escuela. Síntesis - Rodicio García, M.L. (2001). La Orientación en Galicia. Murcia. RIE - Sobrado Fernández, L.M., Fernández Rey, E. y Rodicio García, M.L. (Coords.) (2012). Orientación educativa. Nuevas perspectivas.. Biblioteca Nueva. - Sola Martínez, T. y López Sánchez, M. (2008). El Plan de Orientación y acción tutorial en Educación Infantil y Primaria: Recursos prácticos para su programación y ejecución. Ed. Universitas S.A. - Urosa Sanz, B. & Lázaro Fernández, S. (2017). La función tutorial en educación infantil y primaria: actividades que implica y dificultad percibida por el profesorado en su desarrollo. Revista Educatio Siglo XXI, 31 (2) Para cada tema se proporcionará bibliografía y webgrafía específica.
Complementária	- Álvarez Rojo, V. (1994). Orientación Educativa y acción orientadora. Relaciones entre la teoría y la práctica. EOS - López Urquízar, N. y Sola, T. (2007). Orientación escolar y tutoría para las diferentes etapas de la educación. grupo editorial universitario - Salvador, X. y Rodicio, M.L. (1998). ¿Para onde camiña a orientación?. Universidade da Coruña - Vallet, M. (2010). Educar a niños y niñas de 0 a 6 años. . Wolters Kluwer

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
La entrega de trabajos de la materia se realizará de forma telemática.Se deberá hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores da sustentabilidad en los comportamientos personales y profesionales.Se entiende que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación con la expresión oral y escrita. Por lo tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la materia.Se atiende a las recomendaciones trasladadas desde la Oficina de Igualdad de Género:- De acuerdo con las distintas normativas de aplicación a la docencia universitaria, en esta materia se incorporará la perspectiva de género (lenguaje no sexista, bibliografía de autores y autoras, se fomentará la participación del alumnado...). Se trabajará en la identificación y modificación de prejuicios y actitudes sexistas y se incidirá en el entorno para modificarlos y promover valores de respeto e igualdad.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías